

Junta de Patronato del día 9 de Noviembre de 1944.

Asistentes.

Sr. Alcalde
Méd. Sr. Cura Llorca
Dtor. Serra Rabert
Sr. Estabazell
Sr. Eraserra
Dtor. Plaza
Sr. Montagué

En la ciudad de Granollers a 9 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Viendo las cuatros de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Tzagalés Corderas, y con asistencia de los señores asistentes al margen, reunióse la Junta de Patronato del Hospital-Asilo de Granollers.

La Junta en su asistencia por indisposición D. Luis Corbera y por ocupaciones ineludibles los Dres. Roca Humbert y Ribas Baranyé.

Leída el acta de la sesión anterior celebrada el 9 de Febrero último, es aprobada.

El Sr. Alcalde - Presidente da cuenta a la Junta de Patronato de las impresiones recabadas por la Comisión nombrada para estudiar el proyecto de convertir en comarcal el Hospital-Asilo de Granollers.

El Dr. Serra Rabert da amplias y documentadas explicaciones y aclaraciones sobre diversos aspectos de los Hospitales Comarcales propugnando las ventajas de los mismos y prometiendo entregar a la Comisión antecedentes y datos de todo ello.

La Junta escuchado complacida al Dr. Serra y tras diversas intervenciones de todos sus componentes ratificó el encargo conferido a la Comisión.

El Sr. Tzagalés en su calidad de Administrador da lectura al proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1945 cuyo montante de ingresos asciende a Pesetas 159.529'20, siendo de igual cantidad el de gastos. Se abre debate sobre el citado proyecto de presupuesto, en el que intervienen todos los asistentes a la Junta quedando aprobado por unanimidad, después de introducirse algunas modificaciones en el mismo y consistentes en aumentos en las asignaciones anuales de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, del Enfermero, del Encargado de

la Oficina de Administración y del Auxiliar de Tesorería por el importe de 1.200 ptas., de 1.200, de 200 y de 400 ptas., como ley respectivamente por el orden que se citan.

Pasando los renuncios a ocuparse de los asuntos generales, el Sr. Presidente como Administrador informa a la Junta de haberse propuesto por los familiares de la arribada Maria Luíz Dalman el pago de los atrasos por el concepto de estancias causadas por la referida arribada y además el pago de una suma de Ptas. 5.372, importe del 10 % del precio de una venta de tierras de las que era usufructuaria y que producian una pequeña cantidad en arriendo, haciéndose en cambio cargo el Hospital-Asilo de dicha arribada durante el resto de su vida. Por otra parte ofrecen otras quinientas pesetas para (el Hospital-Asilo digo) que el Hospital-Asilo cuide tambien de su entierro. Después de varias y atinadas observaciones de uno y otros asistentes se acuerda facultar al Sr. Sagalés para que después de bien estudiada tal propuesta decida lo que crea mas conveniente y delzarle para, en caso de ser aceptada, dar forma concreta a la operación. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta; lo que certifico.

José Montaner Rojas